

Expediente: 492/12
Carátula: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO C/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS S/ ESCRITURACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CISNERO, CECILIA CAROLINA-DEMANDADO
90000000000 - CISNERO, FRANCISCO JOSE-DEMANDADO
23080981589 - MARCHESANO, CARLOS FRANCISCO-ACTOR
20201598118 - GUTIERREZ, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO
20201598118 - CISNEROS, LISARDO GUSTAVO-DEMANDADO-HEREDERO
90000000000 - MEDINA JOYA, ANA LIA-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, CINTHIA MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, PATRICIO GERARDO-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MARCHESANO, CARLOS GASTON-HEREDERO DEL ACTOR
23080981589 - MARCHESANO, VERONICA ANALIA-DERECHO PROPIO Y APOD. COMUN HEREDEROS
90000000000 - DIAZ CRITELLI, EDUARDO A.-SÍNDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 492/12



H20901736878

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: MARCHESANO CARLOS FRANCISCO c/ CISNERO LISARDO GUSTAVO Y HEREDEROS DE MARIN CISNEROS s/ ESCRITURACION - EXPTE 492/12

En fecha 30/12/2024 atento al decreto que antecede remito las presentes actuaciones a la **Excma. Cámara Civil y Comercial Común** de esta Oficina de Gestión Asociada a los fines correspondientes. Dejo constancia que el expediente se encuentra digitalizado en su totalidad en proveídos de fecha 08/10/2024 cs

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=GORDILLO Gustavo Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230561320

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.